

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOMOSIERRA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de Abril del 2017, siendo las 12H00 en el domicilio de la compañía situado en la calle Ignacio de Veintimilla No. E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 6, Oficina 604, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SOMOSIERRA S.A. con la presencia de la presencia del accionista señor Diego Frenando Prado Moncayo dueño del 98.86% del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor Cristian López Jácome, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Diego Prado Moncayo, Gerente General de la empresa. Se encuentra presente el Comisario de la Compañía la señorita Gabriela Salgado.

El Presidente dispone que el secretario informe sobre el quorum y que elabore la lista de asistentes correspondiente. El Secretario da lectura a la lista de asistentes constatando que se encuentra presente el 98.86% del capital social pagado contando por lo mismo con el quorum necesario.

El Presidente declara instala la sesión a las 12H10 y dispone que se de lectura a la convocatoria. El Secretario da lectura de la convocatoria efectuada en el Periódico La Hora, edición del martes 18 de abril del 2017 que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOMOSIERRA S.A. Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “SOMOSIERRA S.A.”, la misma que tendrá lugar el día 28 de abril del 2017 a las 12h00, en sus oficinas situadas en la calle Ignacio de Veintimilla No. E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 6, Oficina 604 de la ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2016; 3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016; 4.- Nombramiento de Gerente General y Presidente; 5.- Designación de Comisario para el ejercicio 2017. Se convoca especial e individualmente a la señorita Gabriela Salgado, Comisario de la Compañía. La memoria del Administrador y el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del 2016, así como el Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ignacio de Veintimilla No. E9-26 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel, Piso 6, Oficina 604 de la ciudad de Quito, de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 237 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de por lo menos la mitad del capital pagado. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Quito, 18 de abril del 2017; Diego Prado Moncayo Gerente General”

Cumplido lo anterior el Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación al orden del día. No existiendo ninguna observación el orden del día queda aprobado por unanimidad y dispone que se inicie la reunión con el primer punto del orden del día.

### **1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2016**

El Presidente dispone que el Gerente General de lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2016. Leído que fue el informe el informe este aprobado por el único accionista presente y que representa ciento por ciento por ciento del capital pagado concurrente. El Presidente dispone que una copia de éste se agregue al expediente respectivo.

Siguiente punto:

### **2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario al 31 de diciembre del 2016.**

El Presidente concede la palabra a la señorita Gabriela Salgado, Comisario de la compañía. Toma la palabra la señorita Gabriela Salgado, quien da lectura de su informe al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente consulta al único accionista presente si tiene alguna observación al informe. El señor Diego Prado indica que no tiene ninguna observación y por el contrario que lo aprueba en su totalidad.

El Presidente dispone que una copia del informe se agregue al expediente.

Siguiente punto por favor:

### **3.- Conocimiento y resolución sobre estados financieros al 31 de diciembre del 2016**

El Presidente dispone al Secretario que de lectura de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016. El Secretario da lectura pormenorizada de las cuentas que conforman tanto el Balance General como el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

El único accionista presente aprueba en su totalidad las cuentas del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

El Presidente dispone que una copia de estos documentos se agregue al expediente respectivo.

Siguiente punto por favor:

### **4.- Nombramiento de Gerente General y Presidente**

La junta general resuelve con el ciento por ciento del capital pagado concurrente reelegir como Gerente General al señor Diego Fernando Prado Moncayo por el período estatutario de dos años. El Presidente dispone que se elabore el correspondiente nombramiento para que el secretario se encargue de inscribirlo en el Registro Mercantil.

El señor Diego Prado indica que al encontrarse aún vigente el nombramiento del Presidente de la Compañía en una próxima junta general se resolverá respecto del nombramiento.

## 5.- Designación de comisario para el ejercicio 2017

Toma la palabra el señor Diego Prado quien al representar el ciento por ciento del capital pagado concurrente a esta junta general designa como comisario de la compañía para el ejercicio 2017 al economista Enrique Cobo Montalvo.

No habiendo más asuntos que tratar, concedo un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por el único accionista concurrente de la compañía.

El Presidente dispone que se agregue al expediente copia certificada de la presente acta, del respectivo medio magnético, de la lista de asistentes así como de cada uno de los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General.

Para constancia de lo cual la presente acta la suscriben el Presidente y Secretario quien la certifica. La Junta concluye a las 14H10 del mismo día.



Cristian López Jacome  
PRESIDENTE



Diego Prado Moncayo  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA